

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de diciembre de 2020

Número 1.930

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (016/2020/062), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el viernes, 4 de diciembre de 2020

### **(Comparecencia del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias)**

**Presidencia de D. Miguel Montejo Bombín**

## SUMARIO

\* \* \* \*

Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: don Miguel Montejo Bombín.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Marta Higuera Garrobo y don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Cayetana Hernández de la Riva\*, doña Blanca Pinedo Texidor\* y doña M.ª Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo\* y don Alberto Serrano Patiño\*-

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández\*.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, correspondiente al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página ..... 3

– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, Sra. Sanz Otero, Sr. Fernández Hernández, Sr. Silva Buenadicha, Sra. Higuera Garrobo, Sra. García Ibáñez, Sr. Hernández Martínez, Sr. Rodríguez Pérez, Sr. López Ventura, Sr. Prieto Fernández y Sr. Sánchez González.

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos.  
Página ..... 17

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Buenos días. Bienvenidos a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo en la comparecencia del presupuesto de 2021 del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Buenos días.

Es la sesión 016/2020/062, extraordinaria, que celebramos hoy viernes, 4 de diciembre de 2020, a las nueve treinta horas en el salón de usos múltiples del edificio de los grupos políticos en la calle Mayor, 71, de Madrid.

**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, correspondiente al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Tienen un resumen de cómo funcionan las comparecencias que nos ha proporcionado la Secretaría del Pleno. Y sin más preámbulo le vamos a dar la palabra a la titular del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, doña Inmaculada Sanz Otero, por hasta un tiempo máximo de quince minutos. Seré más o menos flexible para que dé tiempo a informar debidamente a los grupos.

Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, comparecemos para explicar el presupuesto del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, un presupuesto, desde luego, que yo califico como muy positivo para el área. Es la segunda área que más crece de todo el Ayuntamiento de Madrid en valor absoluto, con un total de 60 millones de euros aproximadamente de crecimiento respecto al año pasado, solo el Área de Medio Ambiente crece más en valor absoluto, fundamentalmente por esos contratos de limpieza que tienen una subida importantísima del 45 % para este año, pero, como digo, la segunda área que más crece de todo el Ayuntamiento de Madrid es esta. Era necesario, nosotros desde luego así lo estimábamos y en ese sentido, desde luego, calificarlos como positivos.

Como digo, vamos a contar con la aprobación de este presupuesto —si así se produce— con un total de 760 millones de euros incluyendo el Organismo Autónomo Madrid Salud. De ese importe, se han

consignado para gasto corriente 737 millones de euros y 23 millones de euros para gastos de capital.

Respecto al ejercicio 2020, como digo, se produce un incremento de un 8,3 %, 58 millones de euros. En el capítulo 1 el incremento es del 6,2 %; en el capítulo 2, de un 5,7 %; en el capítulo 4, de un 2,2 % y en el capítulo 6, de un 216 %, el relativo a las inversiones.

La distribución de este presupuesto consolidado por capítulos incluyendo Madrid Salud es:

Capítulo 1, 655 millones de euros. Capítulo 2, 79 millones de euros. Capítulo 4, 2,3 millones. Capítulo 6, 22,9 millones de euros.

El presupuesto asignado al organismo autónomo Madrid Salud es de 95,5 millones de euros, siendo el importe que se financia con cargo al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias un total de 93,7 millones y con cargo al presupuesto del Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, un importe de 1,8 millones de euros para planes y fondos de reequilibrio territorial y también una pequeña encomienda de gestión del Área de Medio Ambiente.

Respecto a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios, tiene previstos en el ejercicio 2021 unos gastos corrientes por importe de 44,7 millones de euros y unas importantísimas inversiones por un importe total de 10,8 millones de euros.

Un presupuesto marcado, desde luego, por dos hitos básicos: en primer lugar, la situación que a nadie se le escapa absolutamente excepcional que vive la ciudad de Madrid de pandemia y pospandemia que vamos a tener que afrontar a lo largo del año 2021. Y en segundo lugar, el reflejo fiel —y desde luego en esta área yo creo que es muy muy relevante en todos los aspectos que vamos a ir viendo— de los compromisos de los acuerdos de la Villa que conseguimos lograr todos los grupos municipales por unanimidad.

En el caso de las dotaciones consignadas en el presupuesto, una de las principales líneas de actuación desde luego es el refuerzo de los cuerpos operativos del área, de la Policía, de los Bomberos, de Samur Protección Civil y de Madrid Salud, que han sido como ustedes conocen absolutamente determinantes para hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social tanto en la parte de personal como en la de medios e instalaciones y que, efectivamente, están también muy bien reflejados en los acuerdos de la Villa.

El capítulo 1 del Área de Gobierno, en global experimenta un incremento de 35,4 millones de euros, 35 millones de euros, sin el organismo autónomo Madrid Salud. Si incrementamos el importe relativo al organismo autónomo de Madrid Salud serían 38,3 millones de euros, que como decíamos antes supone un 6,2 % más.

Es un área evidentemente de personal y, por lo tanto, el gasto del capítulo 1 es la parte más importante y refleja en este año, representa un 86,2 % del presupuesto total del área.

En líneas generales, el incremento de este capítulo 1 relativo a personal se debe, por un lado, a la subida de las retribuciones de todo el personal del 0,9 %, a las dotaciones para puestos de trabajo, que no se encontraban al cien por cien en años anteriores; se han presupuestado 266 puestos de trabajo al cien por cien, los cuales se encontraban, como digo, con una dotación inferior, suponiendo una variación en este caso de 13,3 millones de euros. A los expedientes de modificación de la RPT; se han tramitado 35 expedientes de modificación con repercusión presupuestaria en el capítulo 1 que afectan a un total de 1.002 puestos de trabajo. La inclusión de los créditos necesarios para consolidar, reforzar e incrementar las plantillas del Área de Gobierno, bien a través de programas temporales de empleo o bien a través de la convocatoria de procesos selectivos en los distintos cuerpos y servicios.

Respecto a los programas temporales de empleo en el área —luego hablaremos más detenidamente del Organismo autónomo Madrid Salud—, se han aprobado distintos programas de carácter temporal, dos de ellos para la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, que suponen la contratación de 60 nuevos conductores de ambulancias, 8 médicos y 8 enfermeros. Asimismo, también en la Dirección General de Policía municipal y la SGT, ha supuesto la contratación de 23 nuevos funcionarios interinos de diferentes categorías y se ha aprobado la segunda prórroga para la innovación y adaptación a las nuevas necesidades y gestión de recursos humanos de Samur y Protección Civil también de 4 funcionarios interinos.

En cuanto a los procesos selectivos, se ha querido proseguir con la reposición de efectivos de los cuerpos de manera permanente. En el año 2021 se van a incorporar como funcionarios de carrera los 112 efectivos de Policía Municipal, 118 TATS y 30 médicos, y se continuará con los procesos selectivos hasta el límite que nos permite la tasa de reposición de efectivos, que seguimos reclamando una vez más al Gobierno de España que nos elimine esa tasa de reposición o que nos permita poder convocar procesos de oposiciones extraordinarias.

Este año para el turno libre de Bomberos es el cien por cien, lo que supone un total de 25 plazas, y en Policía es el 115 %, lo que supone 40 plazas. Desde luego, como decimos siempre, del todo insuficiente para llegar a cubrir las necesidades que tienen estos servicios y también dar cumplimiento a los pactos y a los acuerdos que alcanzamos entre todos.

En el colectivo Samur Protección Civil se incluye la oferta de empleo de 8 médicos, 19 técnicos auxiliares de transporte sanitario y 7 enfermeros de emergencias.

Por otro lado también, sin computar dentro de la tasa de reposición, se incluye la promoción interna de Policía, 264 plazas; la promoción interna de Bomberos, 8 plazas; en promoción interna de Samur Protección Civil se incluyen 44 plazas.

En el programa de Policía como en el de Bomberos, se ha consignado lógicamente el abono de las retribuciones de funcionarios en prácticas, cuyo

ingreso se prevé como consecuencia de la superación de los distintos procesos que tenemos abiertos en estos momentos. El importe total de esa partida de retribuciones básicas de funcionarios en prácticas está dotado con 5,7 millones de euros. En Policía se van a llevar a cabo distintos procesos selectivos derivados de las OPE que ustedes conocen: 452 plazas en categoría de policía, 106 en el turno de intendente, 7 en plazas de inspector turno libre... Bueno, luego más adelante, si tienen interés quizá el director general les pueda dar más detalles. En el caso de Bomberos serían 85 bomberos especialistas.

Por otro lado, a las 25 plazas de la OPE de 2020 de bombero especialista se van a acumular las OPE anteriores, convocándose nuevamente un proceso selectivo de esos 85 bomberos.

Igualmente significativa es la inclusión del concepto económico de ajustes técnicos, por un importe de 4,1 millones de euros, destinado a la subida de niveles de los miembros del Cuerpo de Policía Municipal para el segundo semestre del 2021 como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Marco de Coordinación de Policías Locales y la dotación de 100 puestos de policía municipal para ejecutar la sentencia de 21 de junio de 2020 del Contencioso Administrativo, por el cual se ordena la retroacción de un proceso selectivo del año 2017 al momento de realizar el tercer ejercicio, que era el de las pruebas físicas, respecto de aquellos aspirantes que no superaron la nota de corte en el segundo ejercicio y que al ejecutar dicha sentencia pasan dicha nota de corte y, por tanto, si superan el resto de pruebas podrían continuar con el proceso.

Respecto al Cifse, al capítulo 1, recoge..., lógicamente en el concepto de formación y perfeccionamiento del personal se han presupuestado 1,2 millones de euros, que sigue la línea global de actuación del programa consistente en el diseño, planificación y ejecución del plan de estudios que permita la formación continua de los colectivos implicados.

En el caso de Madrid Salud se produce un incremento del capítulo 1 de casi 3 millones de euros, 2,9 millones de euros, siendo las actuaciones más destacables las siguientes: la asistencia *on line* de Madrid Salud a los empleados municipales... Voy a dar las cifras en este caso fundamentándome en los acuerdos de la Villa, en las líneas que pactamos en los acuerdos de la Villa y cómo se refleja eso en el presupuesto del año 2021. Como digo, asistencia *on line* de Madrid Salud a empleados municipales en materia de salud laboral, y actualización y difusión de protocolos en caso de nuevo brote; son 518.000 €. El refuerzo de la plantilla del personal del departamento del control de vectores de Madrid Salud serían 203.000 €. La creación en Madrid Salud, creación y mantenimiento del punto de diagnóstico de virus o anticuerpos para coronavirus, con 535.000 €. El desarrollo de programas conjuntos dirigidos a personas sin hogar junto con el Área de Familia e Igualdad y Bienestar Social, con un total de 642.000 €. La elaboración de un programa de prevención de la obesidad en población escolar, con un total de 91.000 €. El apoyo urgente al fortalecimiento de los programas de salud de los

centros municipales de salud comunitaria, con 351.000 €. El fortalecimiento de las tareas de inspección y control horario en Mercamadrid desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la mañana, con un total de 130.000 € y plazas no dotadas y cubiertas en 2020, 164.000 €.

Si entramos en otros capítulos, también se refuerzan los medios materiales y las instalaciones que estos colectivos necesitan para conseguir un servicio más eficiente, incrementándose el presupuesto en el capítulo 2 en un importe de 5,7 % y en el capítulo 6, como decía antes, en un total de un 216 %.

Uno de los aspectos esenciales, desde luego, es ese refuerzo de la inversión de cara al presupuesto del año que viene, no solo en lo incorporado directamente al presupuesto sino también con la previsión de ejecutar adicionalmente con el remanente de tesorería actuaciones por un importe de 18 millones de euros.

Desde el presupuesto de Obras además — independientemente del área pero desde luego que tiene una repercusión directa en el trabajo de nuestra área— se han presupuestado actuaciones por un importe de 18,6 millones de euros para la construcción de nuevas bases, unidades de policía e instalaciones de bomberos. Les recuerdo algunas de ellas: la Unidad de Policía de Retiro junto con Samur son 3,4 millones de euros; la Unidad de Policía de Hortaleza, 400.000 € es lo que queda para el año que viene; la Unidad de Policía de Villa de Vallecas, también para el año que viene, con 100.000 €; la Unidad de Ciudad Lineal, 2,2 millones de euros; la base de Samur de Hortaleza, 1.400.000 €; la Unidad de Policía de Carabanchel, 100.000 €; en la base de Samur de la calle Real de Arganda, 2,2 millones de euros; la nave almacén de Bomberos Atayuela, 100.000 €; la base de Samur Ciudad Lineal, 1,7 millones de euros; la base de Samur en Puente de Vallecas, 2,1 millones de euros y la Unidad de Policía de Puente de Vallecas, 4,7 millones de euros.

Entrando brevemente en los distintos programas, el Programa de la SGT, el capítulo 6 asciende a 6,4 millones de euros, que supone un incremento del 94,8 %, es decir, 3 millones de euros más que el año pasado.

Con el objetivo de finalizar las obras iniciadas en el año 2020, antes hablaba de obras nuevas y de construcción de nuevas unidades y de nuevas bases y ahora, en este caso, me refiero a obras en marcha de rehabilitaciones en muchos casos prácticamente integrales.

De ellas, y en otros casos de arreglos, que eran muy muy necesarios. Por ejemplo, la obra de las cabellerizas del escuadrón de Policía Municipal, con 199.000 €; la del parque de bomberos número 8, con 443.000 €; la campa del parque de bomberos número 5, con 525.000 €; la reforma de la torre del parque de bomberos número 8, con 2,2 millones de euros; la obra de la Unidad de Centro Norte, 120.000 €; la Unidad de Fuencarral, 700.000 €; la de Barajas, 174.000 € o el inicio de obras nuevas como la del parque de bomberos número 5, por un importe de 1,3 millones de euros.

Con cargo al remanente de tesorería, a su vez, se ejecutarán las siguientes obras: el parque de bomberos número 1, 1,5 millones de euros; la obra de rehabilitación del edificio de Policía de la calle Plomo, por 2,9 millones de euros; el edificio de banda Policía municipal en una subsanación de ITE, 165.000 €; el edificio de la Pipa, 135.000 €; la Base 0 de Samur, con 850.000 €; la Base 1 de Samur, 270.000 € y el escuadrón de Policía Municipal, en este caso para la reforma del picadero, con 520.000 €.

Respecto al Cifse, el capítulo 6 asciende a 125.000 €, que supone un incremento del 74 % respecto al año pasado con el objetivo de proseguir en la transformación tecnológica digital del salón de actos del Cifse, con la adquisición de pizarras digitales y la mejora de la climatización en las aulas, dotación de mobiliario para el nuevo edificio y la adquisición de licencias de aplicaciones informáticas.

En el Programa de Seguridad, el capítulo 6 asciende a 1 millón de euros, y con cargo al remanente de tesorería durante el ejercicio 2021 se van a ejecutar inversiones por un importe de 3,4 millones de euros, que supone un incremento de las inversiones del 153,6 %.

En esos gastos del capítulo 6, en esas inversiones, destacamos la adquisición de mobiliario para todos los edificios de nueva creación, los gastos de mantenimiento de los sistemas informáticos necesarios para toda la infraestructura policial, licencias y aplicaciones, por un importe total de 388.000 €; adquisición de drones por 100.000 €. Y durante el ejercicio 2021 se prevé la ejecución de inversiones con cargo al remanente de tesorería, cámaras de videovigilancia, 2,5 millones; sistema de videovigilancia circuito cerrado para dependencias de Policía, 300.000 €; mobiliario de unidades de Policía, 248.000 € y terminales Tetra de Policía, 400.000 €.

En el caso de Samur, en el capítulo 6 hablamos de 1,4 millones de euros, que supone un incremento del 228 %. Destacamos entre las más importantes inversiones, el equipamiento de las ambulancias de un sistema que integra todas las comunicaciones del vehículo para trasladar las comunicaciones de voz y los datos de las personas asistidas a los centros sanitarios, que tendrá un gasto de 150.000 €. Se incorpora también al crédito 906.000 € para la adquisición y mantenimiento de un sistema de gestión de emergencias mediante el desarrollo de una plataforma tecnológica que permita la instalación de componentes *hardware* y la actualización de los sistemas informáticos a las nuevas tecnologías. La renovación de todos esos sistemas que estaban obsoletos. Llevaban veinte años funcionando y en muchos casos ya no eran todo lo operativos que deberían.

Transformación de vehículos de Samur. En este caso, 8 vehículos 4 x 4 por el importe de 200.000 €. Y con cargo a remanente de tesorería, aparatos de electromedicina por 880.000 €; sistema de videovigilancia, control Samur, 400.000 €; ambulancias y furgones para Samur, 1.100.000; equipamiento para bases de Samur, 250.000; historia clínica para Samur, 170.000; adecuación de puertas y

sistemas de seguridad, 470.000 y videowall para servicios de Samur, 50.000 €.

En el caso de Bomberos, hablamos de que el capítulo 6 asciende a prácticamente 13 millones de euros, 12,9, que supone un incremento de 12 millones de euros, prácticamente un 1.500 % respecto a lo que estaba incluido en la partida el año pasado.

A destacar muy especialmente los 11 millones de euros que vamos a destinar a la adquisición de vehículos pesados, que comprende los siguientes vehículos: bomba urbana pesada, bomba urbana ligera, bomba forestal, tanque de 6.500 litros, escala articulada y telescópica de 32 m totalmente preparados para el uso del servicio.

Esta actuación se enmarca en un importante plan de ampliación de la flota, que pretende repartir el esfuerzo de adquisición a lo largo de los próximos años y también dar servicio a los nuevos parques de bomberos que se puedan ir incorporando, en su caso el nuevo de Vicálvaro y los que en su momento pactamos también es esos acuerdos de la Villa.

También 550.000 € para la adquisición y mantenimiento de un sistema de gestión de emergencias en el que hablábamos antes también de Samur; suministro de equipos para trabajos y rescates en altura y el grupo pedagógico por 229.000 €. Y con cargo al remanente de tesorería, equipos de respiración autónomos por 526.000 €; vehículos para servicios de Bomberos, 2,9 millones; mobiliario para parques de Bomberos, 250.000; jaulas para el equipo de intervención, 720.000; equipo deportivo para gimnasio, 275.000; equipo para museo de Bomberos, 115.000 y videoworld para los servicios de Bomberos en 50.000.

Como decía antes —y termino con esto si me permite, presidente—, se ven muy reflejados en este aspecto también, en estas inversiones los acuerdos de la Villa.

El Plan de Refuerzo de Madrid Salud, hablábamos antes... Bueno, esto los he comentado ya brevemente antes.

Simplemente mencionar respecto a Funeraria, que no se nos quede sin hablar en este primer punto.

La empresa contará con un presupuesto de gasto de 55 millones. Los objetivos estratégicos son mejorar su adecuación competitiva a un sector, como ustedes conocen, liberalizado, y su calidad de servicios y la adecuación de las necesidades de usuarios.

Por ello, las dos actuaciones fundamentales serán: el diseño e implantación de un plan comercial que defina y acomode la estrategia comercial a la nueva situación en la que se encuentra, y la continuación de la ejecución de un plan de inversiones destinado a mejorar la calidad de los servicios, entre las que destaco brevemente ese presupuesto de inversiones de 10,8 millones de euros, que supone un incremento de 11,7 millones; continuar la realización de cementerios, algunas actuaciones concretas previstas para el cementerio de la Almudena que permita recuperar espacios y disponer de más unidades de enterramiento; el inicio de la renovación integral del Tanatorio de la M-30; la continuidad del

Plan de renovación de vehículos, y la ejecución del Plan de sistemas de información y comunicaciones de la empresa.

Me quedan muchas más cosas por contarles, pero seguro que los distintos responsables de los programas en la segunda intervención se las pueden ir aclarando.

Muchísimas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** De acuerdo, muchas gracias.

Terminada la intervención de la delegada, a continuación tendrán su turno los grupos municipales empezando por el portavoz del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández Hernández, por un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias. Buenos días.

Con carácter previo, quisiera proponer que continuáramos la comisión en la calle, porque entre coger una pulmonía aquí dentro y cogerla fuera tampoco veo mucha diferencia.

En todo caso, en cuanto a lo que es el informe de la delegada, que agradezco, solamente me interesa respecto a los presupuestos una cuestión muy concreta y es: ¿cuándo se van a saldar las deudas salariales con auxiliares y agentes de la policía municipal? Creo que cronificar los problemas no es un modo de gestión, y aquí además de derechos estamos hablando de una cuestión ética. No se puede pedir a trabajadores municipales un sobreesfuerzo en estos tiempos tan complicados y al mismo tiempo mantener deudas salariales con los mismos.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación, tendrá la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Ramón Silva, por un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Bueno, la concejala ya ha dado unos datos generales y una información general, que por supuesto agradecemos aunque yo voy a insistir en alguna de las cuestiones que ella ha planteado y, desde luego, intentaré plantear alguna nueva.

El presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid crece un 8,1 %, el presupuesto del área crece un 8,3, es decir, el presupuesto del área crece un poquito más que el del Ayuntamiento, lo cual desde luego es algo positivo.

De la propaganda de presupuestos que sacó el Gobierno, el *power point* de presentación, podemos deducir cuales son las prioridades del presupuesto para 2021: la inversión en zonas verdes crece un 63 %, la limpieza viaria crece un 45 % y el turismo un 52 %.

Nos parece muy bien, lo compartimos. Que crezcan estos capítulos o estas secciones presupuestarias, que crezcan mucho es algo que desde luego nosotros compartimos, luego ya entraríamos en los detalles, pero como criterio general claro que compartimos. Pero comparado con el crecimiento del área, pues hombre, parece que lo del área no es tanto como pudiera parecer, el 8,3, que sí, que en volumen o en cifra puede ser la segunda del Ayuntamiento, claro, porque es la que tiene el presupuesto más alto, porque ¿dónde crecen más? Las dos que más personal tienen, Medio Ambiente y Seguridad. Es algo que viene además determinado en gran medida por capítulo 1. Pero bueno, ahora entraremos en el análisis del presupuesto por capítulos.

Desde luego, lo primero que podemos ver es que es un presupuesto algo expansivo, absolutamente contrario a los postulados hasta ahora del Partido Popular y Ciudadanos, que siempre habían apostado por la reducción de los servicios públicos, y además, alegaban siempre que una gestión más eficiente permitía una reducción del gasto. Bueno, pues ahora que gobiernan parece que por fin se han dado cuenta de que estos no es así y nosotros nos alegramos.

Desde luego, de no haber sido por los recortes de la derecha hoy tendríamos unos servicios públicos mucho más robustos, una sanidad más potente, también Madrid Salud estaría en una situación mucho mejor, pues como estamos viendo la pandemia no entiende de fronteras pero sí entiende de renta, y los distritos con menor renta son los más afectados y sin duda las personas con menor renta son las que más dependen de los servicios públicos y de esa fortaleza que le hablaba.

También podemos recordar aquello del Partido Popular, de quien filosa seguridad que se la pague, que resumía su filosofía. Me alegro de que hayan dejado atrás esa filosofía.

Si analizamos el presupuesto del área por capítulos, desde luego vemos que todos los capítulos crecen por debajo de esa media del 8 % salvo, claro, el capítulo 6 de inversiones, y ahí es donde, digamos, se tira del crecimiento del área para llegar a ese 8 %.

Mientras que el capítulo 1, personal, crece un 6,2 % por debajo por tanto de la media del área y de la media del Ayuntamiento —el capítulo 1 es personal; aquí lo sabemos todos, pero algunos que nos vean en *streaming* a lo mejor no—, el capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, las contrataciones, el *renting*, alquileres, etcétera, crece un 5,7 %, es decir, también por debajo de ese 8,1 % del Ayuntamiento u 8,3 % del área. El capítulo 4, que son las transferencias corrientes, es el que menos crece del área, un 5,2 %; son en números redondos tres puntos por debajo de lo que crece el presupuesto del Ayuntamiento. ¿Y qué se incluye aquí en el capítulo 4 de transferencias? Pues para que todo el mundo lo entienda, lo que se incluye es Madrid Salud, es lo que destinamos desde el área a financiar el Organismo Autónomo Madrid Salud, y es llamativo que sea lo que menos crece del área; es el capítulo que menos crece del área el que dedicamos a financiar Madrid Salud, En una situación de pandemia, Madrid Salud es lo que menos crece del área, bastante

por debajo de la media del Ayuntamiento, y eso espero que merezca una respuesta o una explicación por parte de la delegada.

Agradezco, por supuesto, las explicaciones que se han dado en el capítulo 1, por tanto me lo voy a saltar.

Si pasamos al capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, pues bueno, también es verdad que ya, como he dicho, pues el crecimiento es un 5,71 %; gastos financieros desaparecen, era una cantidad muy muy pequeña; a las transferencias corrientes ya me he referido. Y las inversiones, que luego intentaré explicarlas un poquito más a fondo, desde luego es lo que más crece, un 21,7 %, y ahora como digo entraré en ellas.

Pero algunas preguntas muy concretas y espero que pocas para que me dé tiempo en relación a los programas.

Hay programas en los que no tengo ninguna pregunta que hacer porque tengo que limitarme al tiempo, no porque me lo sepa todo, que confieso que no me lo sé todo, pero tengo que priorizar en lo que me puede dar tiempo.

En el Programa Centro Integral de Formación, Seguridad y Emergencias, que se produce un aumento significativo, un 17 %, que sin duda es algo positivo, en el Cifse, hay una partida que aunque no es una gran cantidad la que se destina, la 227.06, estudios y trabajos técnicos, se produce un aumento de esa partida en 50.000 €. Venía de 10.000 €. Es un aumento muy significativo y, por tanto, me gustaría que se nos explicase el motivo.

Igualmente nos llama mucho la atención el aumento de la partida en indemnización a formadores interinos en 660.000 €. También creemos que es un aumento significativo.

En el Programa 132.01, Seguridad, tiene un aumento del 6,2 % en el programa. Bueno, pues siempre es positivo que crezca el presupuesto en seguridad. Lo más significativo es dedicar 4 millones de euros a los ajustes técnicos, que tendrá que ver con las explicaciones que ha dado la delegada en cuanto a las nuevas plazas, procesos selectivos, etcétera.

Pero la partida 150.01, productividad Policía Municipal, se reduce en casi, en números redondos 900.000 €. Me gustaría que nos explicasen el motivo.

Y también la reducción de 833.000 € en la partida de reparación, mantenimiento y conservación de equipos, proceso de información, que es un 30 % menos en números redondos, supongo que tendrá que ver con que vamos a comprar equipos nuevos y por eso ya no va a hacer falta tanto mantenimiento, pero bueno, prefiero que me lo detallen.

Y también querría saber si en los incrementos que pueden tener que ver con el nuevo acuerdo de Policía Municipal, que se supone que ustedes quieren negociar con los sindicatos policiales, porque es algo que anunciaron, es algo que no están cumpliendo el acuerdo actual, siguen manteniendo la deuda con los policías municipales. También nos gustaría saber

cuándo van a acabar esas deudas con los policías municipales, y si de verdad van a negociar un nuevo acuerdo, desde luego tendrán que poner dinero encima de la mesa porque con el mismo dinero no van a llegar a ningún acuerdo. Eso no es que yo sea médium, es que eso lo sabe cualquiera; entonces tendrán que poner dinero, presupuesto encima de la mesa.

En la partida 221.04, vestuario, también nos llama la atención la reducción de 2,2 millones de euros en vestuario cuando hay nuevas incorporaciones de policías, etcétera, pues me gustaría que nos lo explicase.

Y luego, en una partida también, la 226.07, oposiciones y pruebas selectivas, se reduce un 46 % respecto a 2020. No es una gran cantidad pero, bueno, son 76.000 € menos y llama la atención esa reducción en esta partida y, por tanto, nos gustaría una explicación.

Luego hay una cuestión en inversiones que sí que me llama mucho la atención, que es la reducción en un 1.000.000 de euros de la partida 629.99 en relación con el presupuesto de 2020, que inicialmente era de 1.150.000 €, es decir, un 91 % menos. Pero es que además esa partida luego se incrementó hasta los 5 millones. Tiene una ejecución con un autorizado y un dispuesto de 1.640.000 €, que hasta los 5 millones, claro, son 3,3 que no parece que se vayan a gastar; me gustaría alguna aclaración.

En el Programa de Samur Protección Civil, la razón por la que la partida 227.00, limpieza y aseo, se reduce en 95.000 €, 96.000 € en números redondos. Llama la atención que en estos momentos se reduzca una partida de limpieza y aseo.

Y en Bomberos, bueno, hay una reducción en arrendamiento material de transporte. Entiendo que tendrá que ver porque volvemos a la adquisición de determinados vehículos, o sea, pasamos de adquisición total a *renting* total y ahora parece que vamos a *renting* y adquisición; seguramente la virtud está en ese equilibrio, en tener *renting* y tener adquisición, pero me gustaría que lo explicase.

Y para no gastar el tiempo de mí segunda comparecencia, bueno, pues me quedan las preguntas de indicadores, pero si no, en todo caso las mandaría por escrito.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación tendrá la palabra la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, Marta Higuera.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y muy buenos días.

Antes de empezar con el presupuesto, quiero agradecer a la delegada las explicaciones que ha dado aquí y desde luego el esfuerzo a todas y todos los funcionarios, que seguro han trabajado muchas horas para tener este presupuesto.

Permítame un comentario general sobre el presupuesto que nos presentan.

Efectivamente, es un presupuesto expansivo, propiciado, desde luego, por la suspensión de las reglas fiscales, lo que va a suponer unas enormes posibilidades financieras. Pero también otra reflexión, y es que de nada sirve dibujar un presupuesto expansivo si no se ejecuta, y desde luego el porcentaje de ejecución de esta área podría haber sido mucho mejor ya que no llega al 80 %. Hay partidas especialmente llamativas como el escasísimo 11,22 % de ejecución en la destinada a vestuario, o el 4,45 % en elementos de transporte, o el 3,85 % de equipos para proceso de datos, o el 31,22 % ejecutado en inversiones reales. Así que, señora delegada, creo que tiene que hacer un esfuerzo en esa capacidad de ejecución porque si no, al presupuesto del 2021 le pasará como al del 2020, que no importa que sea expansivo si no se ejecuta.

Por otra parte, la bajada de impuestos por importe de 107 millones en el presupuesto general que han negociado ustedes con VOX, va absolutamente en contra de toda lógica económica. En esta situación de pandemia, que ha provocado un escenario de caída de ingresos y en el que la recuperación económica prevé retrasarse por lo menos hasta el 2023, lo que tocaría sería blindar los ingresos del Ayuntamiento para garantizar el gasto social y la inversión pública y no esa bajada de impuestos que ustedes han realizado.

Pero en cualquier caso, entrando ya en el análisis del presupuesto de esta área, en el capítulo 1... —el capítulo 1 ya lo ha explicado usted, así que también me lo voy a saltar como ha hecho mi compañero del Partido Socialista— me lo voy a saltar hasta el Programa 132.01, Seguridad, que me gustaría saber a qué se debe ese descenso de 2,83 % en la partida 150.01, de productividad de la Policía Municipal. Lo hemos preguntado ya antes pero quiero redundar expresamente en esa partida, ya que supone un descenso de 894.791 € menos.

Siguiendo con este capítulo 1, el Programa 311.00, Madrid Salud, experimenta un recorte de 359.000 € que también me gustaría esa explicación.

Luego, siguiendo el presupuesto por programas, en el Programa 132.01, la partida 227.06 —no sé si le ha dado tiempo a cogerlo— destinada a estudios y trabajos técnicos, se incrementa en más de un millón de euros. Querría saber exactamente a qué se va a destinar ese millón de euros.

También querría la aclaración sobre la partida 221.05, que prácticamente se dobla cuando en este año solo han ejecutado el 24 % de la misma, y dado que se destina a productos alimenticios y en la policía se abonan dietas querría, por favor, una aclaración sobre este particular.

Por otra parte, no termino de entender muy bien la razón por la que si el presupuesto en oposiciones y pruebas selectivas desciende, luego se incrementa la asistencia a los tribunales, en la partida 233.02. Estoy segura de que me lo van a poder aclarar.

Voy a pasar directamente al Programa 135.10, Samur-Protección Civil.

Les pediría también que me pudieran aclarar el destino de las cantidades presupuestadas en las partidas 227.01, de Seguridad, y en la 227.99, de otros trabajos realizados por otras empresas profesionales.

En la partida 641.00 que experimenta un incremento un incremento del 247 %, me gustaría si es posible conocer la razón de ese incremento tan grande.

Entrando en el Programa 136.10, querría, por favor, si me pueden aclarar la disminución de la partida 124.00, de retribuciones para funcionarios en prácticas. Ahí tenemos un descenso y quiero saber si es posible, la razón de este descenso. También sobre la 221.11, que casi triplica el presupuesto con respecto al año pasado.

Supongo que la partida 644.00 estará destinada a adquirir camiones de bomberos, pero lo que quiero que me confirmen, por favor, es que son camiones de bomberos y que son no contaminantes. Les ruego si eso me lo pueden aclarar.

De nuevo en la partida destinada a otros trabajos por otras empresas y profesionales, en este caso la 227.99 vuelve a incrementarse y pasa de 425.000 a 774.000 €. Me gustaría saber también, por favor, a qué se va a destinar este presupuesto.

Decirles que la partida 641.00, de aplicaciones informáticas, nos parece claramente insuficiente.

Y acabo con el Programa 311.01 que tengo dudas sobre sus dos partidas del capítulo 4. Si me pueden aclarar, por favor, la disminución del presupuesto en becas, yo se lo agradecería.

En cuanto a Funeraria, entiendo que hemos asumido consolidar una pérdida de cuota de mercado de casi el 2 % respecto a 2019. Realmente seguimos teniendo una cierta sospecha de que va a haber una externalización de servicios, dado el conflicto con el personal y la dificultad objetiva de mejorar esa cuota. Asumen también una reducción de servicios para el 2021 del 3 % en ventas respecto al 2019. Y ambas cosas hacen que el resultado previsto sea muy justo.

Voy a terminar por último diciéndoles que... —un segundo—. No sé si lo he preguntado... sí, creo que se lo he preguntado, la partida de becas de la 311.01 de este programa; esa reducción que me parece que es muy importante —supongo que se deberá a un acuerdo de nuevo con sus socios de Gobierno—, pues necesito de verdad esa aclaración.

Gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien.

Terminados los grupos municipales, tendrán la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos los responsables de las áreas de gobierno, en el orden en el que me vaya diciendo, delegada. Les ruego, eso sí, aunque ya les conocemos, se identifiquen y digan su cargo a efectos del libro de actas, por favor. Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Hola, buenos días.

Aunque no han hecho referencia a mi programa presupuestario, el 130.00, sí quería matizar unas cuestiones que se han planteado con relación al capítulo 1, gastos de personal.

Bueno, en primer lugar quería hablar de la aportación a Madrid Salud. La aportación a Madrid Salud supone 92.870.111, lo que supone un incremento bastante considerable, es decir, de 2,4 millones en capítulo 2, y en capítulo 1 supone casi 3 millones. Con lo cual, creemos que Madrid Salud sí que ha incrementado su presupuesto.

Con relación a las preguntas de capítulo 1, quería decir: en primer lugar, ajustes técnicos del Programa de Policía Municipal 132.01. Los ajustes técnicos, lo ha explicado la delegada ya, se han presupuestado todas las posibles subidas de niveles que haya para el Cuerpo de Policía Municipal como consecuencia del nuevo reglamento marco de coordinación de Policías Locales que apruebe la Comunidad de Madrid, así como la dotación de cien puestos de policía para ejecutar la sentencia del año 2020 en unas oposiciones que tuvieron lugar en un proceso selectivo en el 2017 con relación a las pruebas físicas. Es decir, todos aquellos que en la prueba de conocimiento sufrieron una segunda puntuación, es decir, un segundo corte, el tribunal ha considerado que deberían retrotraerse las actuaciones y que esa gente tendría derecho a entrar a las pruebas físicas, y si superan la oposición, por supuesto entrar de policía en prácticas y luego como funcionario.

En cuanto al Programa de Productividad, que ha sufrido un decremento, en el crédito 2020 se incluyeron en este programa las retribuciones derivadas del acuerdo de policía, tanto del 2016 como del nuevo acuerdo, lo que suponía subsumir dentro de las retribuciones de las productividades dos acuerdos diferentes. En este ejercicio, efectivamente, se han adecuado a las productividades del acuerdo derivado del año 2019.

En cuanto al concepto de funcionarios de prácticas, al que se hacía referencia, de bomberos, que parecía poco, el tema es que se presupuesta en función de cuándo se van a incorporar los posibles candidatos. O sea, no se presupuesta la totalidad cuando sale a incorporación, entonces, efectivamente, se ha adecuado a las fechas probables de incorporación.

Por último, en cuanto a las retribuciones de policía y al pago de las mismas, simplemente explicar que se ha hecho un gran esfuerzo tanto por la parte de personal como por la parte de Policía Municipal en sacar adelante todas las retribuciones y variables de la Policía Municipal, todas las retribuciones pendientes del acuerdo 2019; porque el acuerdo que se firma de Policía Municipal fue de fecha 31 de enero del 2019, y empezó a aplicarse el 1 de febrero del 2019. Al entrar la nueva Corporación todavía no se habían adaptado las productividades ni los conceptos retributivos de dicho acuerdo, con lo cual hubo que hacer bastantes COMISE, comisiones de seguimiento, para poder adecuar dichos conceptos e incluso tener las claves de

nómina, puesto que todo el sistema retributivo cambiaba, incluso los sistemas de productividad —claves de nómina que no se pudieron tener hasta octubre—, con lo cual se ha hecho una gran labor. Casi todas las retribuciones que se han pagado este año, son 280 expedientes correspondientes a todas las retribuciones de 2019, es más, prevén que en la nómina de diciembre se va a pagar la productividad de la jornada tipo 2 y si la Intervención fiscaliza a tiempo, se intentará pagar también la productividad de la jornada tipo 4; es decir, eso supone que en el 2020 se cerrará con una tramitación de 375 expedientes retributivos de policía, exclusivamente.

Gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

¿A continuación?

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Hola, buenos días. Gracias presidente.

Se han planteado dos cuestiones por parte del señor Silva con relación al Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencia.

La primera es referida a la partida 227.06, de estudios y trabajos técnicos. Efectivamente, tiene una subida de 50.000 €, un poquito más de un 500 %, y se debe fundamentalmente, como el conjunto del presupuesto del Cifse, al proyecto de innovación tecnológica que vamos a llevar a cabo durante el año 2021. Este año, por las circunstancias de la pandemia, se han visto las carencias que había en cuanto a formación *on-line* en el Cifse. Sabe también el señor Silva que las plataformas que utilizamos —la Escuela de Formación Municipal y el Cifse— son diferentes, entonces requieren esa adaptación y, para ello, vamos a contratar con una consultoría el uso y manejo de plataformas tecnológicas educativas para que puedan ser utilizadas por los distintos departamentos de formación del centro integral.

En cuanto a la segunda partida por la que se ha interesado el señor Silva, la 233.00, el incremento... esta partida lo que hace es retribuir a los formadores internos del Cifse. Como ha explicado la delegada, durante el año 2021 —y algún proceso está concluyendo ahora en 2020— va a haber una serie de procesos de selección y también de promoción interna y esto requiere el pago a los formadores de los cuerpos que van a impartir esa formación a los nuevos funcionarios, funcionarios en prácticas o aquellos que han conseguido el ascenso.

Y, además, también, dentro de ese proyecto tecnológico que me refería, la formación *on-line* es más cara que la presencial y por eso el incremento de las dos partidas.

Gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Adelante.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Buenos días.

Les pido a los dos perdón porque como han sido tantos números a lo mejor alguno me he quedado, pero trataré de contestarles; si hay alguno que me deje, pues o se lo contesto por escrito o me lo repiten, pero creo que unifíco todo.

Vestuario. Partimos de una licitación del año 2018, en el 2019 para pagar esta licitación se ampliaron los créditos, quedaron desiertos los pliegos que se habían contratado y, por lo tanto, minusvaloramos el tema. En este caso son 3.585.760 €, que les digo para la adquisición de qué es: suministro de chalecos antibalas para las nuevas promociones; suministro de equipos de protección de las unidades de apoyo a la seguridad; suministro de diversas prendas de uniformidad en lotes, se van a hacer lotes para comprar todo; suministro de uniformidad de motoristas; suministro de uniformidad del escuadrón, hombreras y divisas; suministro de guantes y cascos de motorista; y uniformidad de la Unidad de Apoyo a la Seguridad. Eso es lo que hacemos, pero como teníamos en el 18 que se había hecho el lote, en el 19 teníamos que pagarlo pero quedó desierto es por lo que se ha minusvalorado este millón y pico de euros.

Con respecto a los productos alimenticios, tiene usted razón, doña Marta, es decir, los policías cobran dietas, pero algunas veces tienen que continuar los servicios y, por lo tanto, lo que vamos a hacer es —igual no es una idea original, es de Emergencias— contratar para que aquellos policías en grandes eventos que tengan que quedarse, no solamente las dietas, sino darles alimento y que puedan tener agua, sándwiches y demás. Es decir, no es por otra cosa, es simplemente que las dietas se les pagan, como a cualquier funcionario, pero darle también una calidad al servicio que creo que se lo merecen; y es el motivo por el que sube ese presupuesto.

Con respecto al tema de estudios y trabajos técnicos. Con respecto a esta partida teníamos 189.000 €, sube a 1.326.000 €, y les voy a relatar todo lo que se va a hacer en estos apoyos técnicos, dependiendo de las nuevas instalaciones, sobre todo relativo a tecnología y nuevos proyectos: apoyo técnico al control de sistemas de seguridad, todo lo que es el sistema de seguridad y cámaras internas de Policía Municipal, porque tenemos que tener un estudio previo para posteriormente poderlo contratar; planes de autoprotección por importe de 20.000 €; servicio de consultoría, seguridad e información, 18.000 €; servicio de soporte al desarrollo de las aplicaciones tecnológicas, como es el desarrollo de IRIS, 200.000 €; servicio de soporte del sistema, 416.667 €, esto tiene una relación porque saben que el sistema Tetra corresponde a la Dirección General de la Policía y, por lo tanto, damos servicio a todos los servicios de emergencia del Ayuntamiento de Madrid y, por lo tanto, tenemos que ampliar y modernizar la red Tetra que la tenemos un poco obsoleta; servicio de soporte y atención a incidencias de la Dirección General de Policía Municipal, 208.000 €; organización de simulacros en edificios, porque así lo demanda la Ley del Sistema de Protección Civil, 20.000 €; estudio y situación de herramientas y aplicación de inteligencia policial, ahora tenemos las cámaras de televisión tanto de los vehículos que se implantaron por el Equipo de

Gobierno anterior en los patrullas como también las nuevas cámaras de televisión y los apoyos que tenemos ahora de cámaras unipersonales tanto de policías como de drones, y la aplicación de inteligencia artificial para desarrollar el producto y policía con respecto al Cisem, Centro Integrado de Seguridad y Emergencias, nos hace tener esas herramientas y el estudio de las nuevas cámaras de televisión e instalaciones, que son 201.898 €. Esto con respecto al tema de equipos de proceso de datos, que también tiene unas minoraciones porque lo hemos hecho con respecto al año anterior y tiene esa minusvaloración.

Con respecto a la inversión en funcionamientos operativos de servicio, que teníamos un crédito inicial de 1.150.000 €— creo que lo ha preguntado el señor Silva— y ahora se ha reducido, muy fácil, estábamos en estado alarma, como decretó el Gobierno de la nación, teníamos que controlar zonas básicas y otra serie de servicios y, Hacienda, por contrato de emergencia, compramos los drones. En este sentido, los minoramos del presupuesto y, por lo tanto, minusvaloramos ese millón y pico de euros que lo tenemos actualmente.

Y, por último, había una minusvaloración del vestuario, que ya se lo he comentado.

No sé si hay alguna cuestión que me deje sin contestar; si hay alguna, me lo dicen, pero eso era todo.

Gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Adelante, por favor.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Buenos días, presidente, y al resto de la mesa.

Como bien saben, desde esta dirección general y Protección Civil tenemos dos programas: el de Samur y Bomberos.

Si me permiten, vamos a empezar por el de Samur:

En el capítulo 1 tenemos 61.924.000 €, que es un 8,20 % más, debido a que tenemos más médicos, más enfermeros y más TATS. En cuanto al Programa de Bomberos, tenemos 127.262.170 €, que supone un incremento del 4,68 %; y podemos comentar que tenemos 85 bomberos que van a ingresar ahora en el Cifse para hacer el curso de formación y, por lo tanto, se incrementa el capítulo 1 porque en el año 2021 van a estar ya en activo. Esto en cuanto al capítulo 1.

En cuanto a capítulo 2 de Samur, el importe es 10.699.000 €, que eso representa un 16 %. Cabe resaltar el arrendamiento de 112 ambulancias por 3.000.600 €; gastos de mantenimiento por 1.689.000 €; suministro de vestuario para voluntarios de Protección Civil, 306.000 €; manutención y transporte de los voluntarios, 170.000 €; 1.141.000 € de material fungible; la limpieza de las bases, que tenemos 22, por importe de 876.000 €; la limpieza y desinfección de vehículos por 243.000 €; revisión, actualización y ampliación del plan territorial, del

Pemam, que es uno de los compromisos que teníamos en los acuerdos de la Villa, 250.000 €.

Y en el capítulo 6, de inversiones, Hacienda 1.425.000 €, que supone un 228,09 % más con respecto al año anterior; resalta el equipamiento de ambulancias de un sistema integral, que son 150.000 €; y 906.000 € para la adquisición y mantenimiento de un sistema de gestión de emergencias.

En cuanto al Programa de Bomberos:

El capítulo 2 son 20.217.000 €. Los puntos más importantes son: el suministro y régimen de arrendamiento o mantenimiento de seguros de 159 vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos por importe de 8 millones; asimismo se apuesta por el arrendamiento de vehículos con opción de compra, esto es una novedad en el ejercicio 2021, 65 vehículos que vienen a sustituir los arrendamientos finalizados en el ejercicio 2020 —quizá con esto responda al señor Silva, efectivamente estaba usted acertado—; mantenimiento de los equipos necesarios para la extinción de incendios, 1.145.000 €; mantenimiento de sistemas de comunicaciones, 1.173.000 €; vestuario, trajes y tal, 2.147.000 €; material de extinción, 881.000 €; limpieza de los edificios, 2.500.000 €.

El importe del capítulo 6 es 12.921.000 €: 11 millones de euros destinados a la adquisición de vehículos; se incorpora al presupuesto crédito por 550.000 € para la adquisición y mantenimiento de un sistema de gestión de emergencias; y para equipos de trabajo y rescate en altura, 229.800 €.

Más adelante, como tenemos tres minutos, voy a intentar dar también respuesta a alguna de las preguntas de Más Madrid y de PSOE.

Gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** De acuerdo. Gracias.

Antonio, adelante.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Buenos días a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a contestar a un par de preguntas que me han hecho desde el grupo político Más Madrid. Una se refiere al capítulo 1: ¿Por qué ha disminuido en 359.000 € esta partida? Esta partida corresponde a los ajustes técnicos que estaban para este año, para el 2020, porque correspondía a una serie de programas temporales de empleo que, al mantenerse ya en el 2021 en las partidas correspondientes, han desaparecido del capítulo general y han pasado a formar parte del capítulo 1 de cada uno de estos programas específicos. En concreto eran 20 plazas, que correspondían al Instituto de Adicciones, que era un programa de apoyo a las adicciones; el Programa de Voluntariado que había para salud pública; y las plazas de colonias felinas; es decir, que no disminuye el dinero sino que se ha pasado del capítulo general, del capítulo 1, a los capítulos específicos de los

programas de adicciones o del Programa de Salubridad.

Con respecto a la disminución de becas, que es la otra pregunta, las becas en total no han disminuido. Es decir, lo que ha ocurrido es que hemos creado en Madrid Salud un nuevo programa, hemos dividido el Programa de Salud Pública en dos programas: el de Salubridad Pública, que es el 311.01, se ha transformado en Salubridad; y ha aparecido un programa nuevo, que es el 311.03, que es para Prevención y Promoción de la Salud.

En realidad, el coste total de las becas asciende a 249.000 € y se han distribuido simplemente las que correspondían a Salubridad, que son el apoyo al Laboratorio de Salud Pública y al Centro de Protección Animal; y las que corresponden a Prevención y Promoción, que son 16, aparecen. Es decir, no ha disminuido en total el número de becas totales.

Esas eran las dos preguntas que tenía apuntadas.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., **don Fernando Sánchez González:** Buenos días a todos.

Como ha señalado la delegada, Servicios Funerarios de Madrid es una empresa que opera en un sector liberalizado y, por tanto, compete con al menos seis operadores privados.

Las principales hipótesis para la propuesta de presupuestos de 2021 son las siguientes:

Una disminución de los fallecimientos en la ciudad de Madrid respecto a 2019 para corregir la elevadísima mortalidad que se está produciendo en el año 2020. Les doy un dato: a 30 de noviembre el crecimiento de la mortalidad en 2020 respecto a 2019 era del 40 %, cuando los estudios actuales indican que la tasa orgánica de crecimiento de la mortalidad en Madrid tiene que ser de un 1,3 %. ¡Elevadísimo!

No se han contemplado eventos de mortalidad en 2021 similares a los que hemos padecido en la ciudad de Madrid en 2020, principalmente en el periodo marzo-mayo de este año.

Se han contemplado pérdidas en la contratación de servicios con traslado como consecuencia del decreto de la Consejería de Sanidad, que permite a partir de febrero que las personas fallecidas no tengan que permanecer veinticuatro horas en el ámbito geográfico territorial de la Comunidad de Madrid y eso tiene efectos, lógicamente, en la cuota.

Por otro lado, hemos contemplado un incremento de los servicios sociales. Pensamos que la situación económica va a hacer que haya más personas que soliciten esos servicios puesto que no alcanzan el umbral de renta necesario.

Y en cuanto a las tarifas, en 2021 se ha considerado oportuno mantener las actuales tarifas en

vigor en función del escenario macroeconómico que más o menos estamos atisbando.

Por último, indicar que las retribuciones en Servicios Funerarios de Madrid se incrementan un 0,9 %, de forma similar a lo que se aplica en el conjunto del Ayuntamiento, y que adicionalmente hay un incremento por antigüedad para cumplir con lo establecido en el convenio colectivo.

Los objetivos estratégicos de Servicios Funerarios de Madrid, lo ha señalado la delegada, consisten en una adecuación competitiva en este escenario de cambio que se está produciendo en el sector. La calidad de los servicios y la adecuación a las necesidades de los usuarios son factores clave para conseguir esa mejora de la posición competitiva de la empresa.

Las principales políticas y actuaciones para conseguir esos objetivos estratégicos son, voy a mencionar cuatro:

Prestar el mayor número posible de servicios. Para ello se está elaborando un plan comercial que desea diseñar una estrategia comercial mucho más eficaz y eficiente.

En segundo lugar, tendríamos el Plan de Inversiones por importe de 10,8 millones de euros para rehabilitación, renovación y modernización de los cementerios, de los tanatorios y de sus instalaciones. Y en un plazo muy breve, como ha comentado la delegada, vamos a iniciar el proyecto de renovación integral del Tanatorio de la M-30, iniciando un concurso de ideas para el lanzamiento del mismo.

Por otro lado, estamos en un proceso de revisión de los procesos para mejorar la calidad y para permitir una mayor interacción con los usuarios y con las aseguradoras. Para ello es muy importante el desarrollo del Plan de Transformación Digital que ha iniciado la compañía en este ejercicio, así como la formación de los empleados en la gestión de los nuevos procesos y sus modificaciones.

Por último hay que mencionar también que es muy importante conseguir un alto grado de compromiso de los profesionales, de los empleados de la empresa.

Con todo ello, tenemos un presupuesto donde los indicadores básicos de actividad son: servicios contratados en Madrid, 9.672 y servicios de otras funerarias, 9.100. Con ello tendríamos unos indicadores financieros de 49,2 millones de euros, con un resultado operativo antes de inversiones de 4,5 millones de euros y un resultado neto de 0,6 millones de euros, con una generación de *cash* antes de inversiones de 2,6 millones de euros. Las inversiones ya las he mencionado y la plantilla media sería de 483 empleados.

La disminución de fallecimientos en Madrid y la previsible pérdida de servicios con traslados son lo que explican tanto la reducción de ingresos de un 3 % como la caída de la cuota de un 2 %, que viene derivada totalmente de los servicios con traslado.

Y en cuanto a la externalización que mencionaba la señora Higuera, decirle que no tenemos en marcha

ningún proceso de externalización y que, de hecho, en el pasado mes de noviembre hemos consolidado 6 puestos de trabajo en la empresa.

Gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Creo que hemos terminado, ¿no?

(Asentimiento).

Muy bien.

Entonces, a continuación, volverán a tener la palabra los grupos municipales, empezando por el portavoz del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí.

De la información que se me ha trasladado, según entiendo, ha habido 375 expedientes resueltos; se ha referido usted solamente a agentes. ¿Se incluyen también en estos expedientes a auxiliares de Policía Municipal? Esa es mi pregunta. Y, en el caso de que sea afirmativo, ¿cuántos corresponden a unos y cuántos corresponden a otros?

Segunda repregunta: ¿cuál es el monto total pendiente de pago a estos trabajadores de Policía Municipal y si este importe está provisionado para los presupuestos de 2021? Y, en caso afirmativo, ¿en qué partida?

Gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación tendrá otra vez la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Bueno, no se nos ha respondido a lo de la reducción de limpieza en el Samur, entiendo que se nos responderá ahora.

En cuanto a los indicadores, solamente un par de cosas: en el Cifse en 2020 estaban previstos 31.700 alumnos y para 2021 prevén 30.000, 1.700 menos en números redondos, nos gustaría que se explicase.

Y luego hay también alguna otra cuestión: en el Programa de Seguridad, en el 02, mejorar la convivencia vecinal dando respuestas a las demandas ciudadanas, y en especial a los colectivos más vulnerables, en el indicador expedientes resueltos o derivados a instancias competentes en el plazo menor o igual a treinta —se entiende que serían días—, se baja el porcentaje del 95 % al 70 % para 2021. Llama la atención.

También llama la atención que en Bomberos desaparezca un indicador que había en el año 2020, es el objetivo número 5, concretamente: incrementar el número de mujeres que trabajan en el cuerpo. Es

verdad que, aunque figuraba, nunca se había conseguido; ya directamente lo eliminan.

En cuanto a las Inversiones, que me quedaba por decir, bueno, señalar que hay 30 inversiones que son para el próximo año 2021, son 30 proyectos nuevos; hay 20 proyectos que vienen de años anteriores: 6 del 2017 y 2018; 6 del 2019; 8 del 2020.

Y también en el Área de Obras vienen 2 del 2017, 1 del 2019, 8 del 2020. ¿Con esto qué quiero decir? Que es verdad que todos los proyectos de inversión que se colocan en los presupuestos o que se dibujan en los presupuestos luego todos no se hacen, por diferentes motivos; unos pueden estar más justificados, otros serían más discutibles. Pero sí quiero llamar la atención que, por ejemplo, entre los que vienen del Área de Obras, de 2019 viene la nueva unidad de Policía Municipal en Villa de Vallecas y de 2020 la nave almacén de Bomberos en la Atalayuela, que también es Villa de Vallecas. Y es curioso que se dotaron uno en el 19 y otro en el 20 tan solo con 100.000 €, que no se han hecho ni en el 2019 ni en el 2020 esos proyectos que es básicamente lo que había que hacer, y veremos a ver si se hacen en el 2021. Y eso, insisto, estamos hablando de un distrito del sur y del este, que para nosotros, desde luego, es prioritario todo tipo de inversiones.

Por supuesto que hay muchas más cuestiones que me interesaría saber de las inversiones, de la marcha de inversiones. Alguna rápida que me llama la atención, por ejemplo, porque llevan una ejecución que es la información que nosotros disponemos, por ejemplo, en Policía Municipal tanto la adquisición de guantes detectores de metal, 600.000 €, o la adquisición de diversos lectores, 420.000 €, tenían cero autorizado a 31 de octubre. Alguna otra que llama la atención, nuevo mobiliario para parques de Bomberos, también tenían cero autorizado a 31 de diciembre. Equipos de comunicación museo de Bomberos, también tenían cero autorizado a 31 de diciembre; es decir, a lo mejor antes de final de año lo pueden ejecutar. Lo veo difícil. Pero cierro esta parte con dos preguntas: ¿Cuándo se va a abrir el museo de Bomberos? ¿Cuándo se va a abrir el museo de Policía Municipal? Si lo hubiera tenido cerrado el equipo de Más Madrid, no tenían ciudad para correr por tener cerrado el Museo de Policía Municipal, pero ahora está cerrado y yo quiero saber cuándo se van a abrir: el de Bomberos, que lleva la tira de años cerrado, y el de Policía Municipal.

Y ya para terminar, pues, desde luego, agradecer al Equipo de Gobierno que quiera negociar con nosotros. Nosotros estamos dispuestos a sentarnos con todos los grupos políticos, lo que lamentamos es que ustedes en el Congreso de los Diputados no hayan querido negociar con nosotros. Somos los mismos, somos el PSOE, somos los mismos y representamos los mismos, esos que han conseguido que el presupuesto general del Estado se apruebe por 188 diputados en el Congreso. Somos los mismos que hemos rechazado las enmiendas de los independentistas, aunque el PP y Ciudadanos hayan votado 593 de las 1.134 que presentaron en el Congreso de los Diputados. Y somos los mismos que han votado en contra de las 244 enmiendas de los de

Puigdemont, aunque Ciudadanos las haya votado a favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Ramón, se le acaba el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Nosotros somos los mismos y estamos dispuestos a sentarnos incluso con aquellos que les gustaría que tuvieran 26 millones de balas para matarnos a todos. Estamos dispuestos a sentarnos y a negociar los presupuestos por la mejora de la ciudad de Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** ¡Olé!

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, Marta Higuera.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En fin, bueno, quiero agradecer de nuevo las explicaciones que se nos han dado. Entiendo que algunas de las cuestiones que se han dejado de responder de mi intervención anterior me las responderéis ahora en vuestro segundo turno.

Vamos a ver, me gustaría hacer una referencia a la partida 151.00 del Programa 132.01, Gastos de Personal en Seguridad, que contempla algo más de 13 millones para gratificaciones por horas extras a la Policía Municipal. Quiero hacer referencia y leerle el *Diario de Sesiones* de esta misma comisión, lo que decía el Partido Popular entonces: «Como saben, todos los grupos denunciamos en la comisión de presupuestos del área un aumento preocupante del coste en horas extraordinarias, tanto de la Seguridad como de las Emergencias. Estoy segura de que esa cifra rondará los 12 millones y eso sería escandaloso. Esta cifra tan elevada es la evidencia de una mala gestión del recurso y de los medios de la Policía Municipal por su parte». Pues bien, en estos presupuestos que ustedes nos presentan, esa cifra ya no es de 12 millones, es de 13 millones, y en un año en el que, desgraciadamente, los eventos multitudinarios han sido escasos, eso refleja una determinada forma de gestión. Espero que cuando están en el Gobierno y en la Oposición dejen de decir una cosa y su contraria. En cualquier caso, insistir en que se pague lo que se debe en horas extras a la Policía Municipal y a los Bomberos.

Entrando en otros gastos en relación a los cuerpos y fuerzas de Seguridad y Emergencias, creemos que el presupuesto del 2021 profundiza de nuevo en la demostrada como ineficaz e ineficiente política de *renting* de los vehículos de la Policía, con un incremento del 196 % sobre el de 2020. Y este incremento del 196 %, que se traduce en una disminución de gasto en reparación y mantenimiento de vehículos tan solo del 5,3 %.

En cuanto a la salud, no sé si he cogido mal los datos, pero me sigue pareciendo que hay un recorte en el presupuesto de becas, le ruego que me puedan volver a aclarar este extremo.

Decir también que el año 2020 ha venido marcado por la pandemia del covid-19, algo que era imposible haber previsto, eso lo entendemos sin duda, pero, no obstante, llama la atención que en el presupuesto municipal, aun sin la covid, no tuviera un programa dedicado a la prevención y promoción de la salud. Esta situación se solventa aparentemente en el presupuesto de 2021, que arranca incorporándolo y dotándolo con algo más de 36 millones de euros. Bueno, la realidad es que este aparente esfuerzo es más bien un cambio de sitio de algunas partidas que en el presupuesto anterior figuraban, como también me acaban de explicar, en Salubridad Pública y que ahora se agrupan bajo este nuevo epígrafe.

Les quiero decir que realmente la preocupación que denota el Equipo de Gobierno por la promoción y prevención de la salud pública es bastante escaso, porque ha crecido cero.

Y por último, no quiero terminar sin mandar un mensaje de apoyo a todas las personas que lo están pasando mal debido a esta terrible pandemia, a todas aquellas que han tenido que cerrar sus negocios, que han perdido sus puestos de trabajo. Decirles, desde luego, que desde Más Madrid estaremos vigilantes para denunciar cualquier inejecución de este presupuesto que nos presentan ustedes.

Realmente me gustaría, señora Sanz, que este presupuesto expansivo tuviera la mayor ejecución posible, porque eso redundará sin duda en beneficio de toda la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Terminados los grupos municipales, tendrán la palabra por un tiempo máximo de tres minutos nuevamente los responsables de los programas presupuestarios aludidos.

Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** No, simplemente en respuesta a la pregunta, normalmente los expedientes que se han tramitado de Policía incluyen todo; o sea, porque incluye auxiliares de Policía y Policía. El dato concreto de cuántos son unos y cuántos son otros, eso si quiere se lo paso por escrito el próximo día.

Y en cuanto a las consignaciones de crédito, efectivamente, están consignados los importes que tienen que... vamos, arrastra de un presupuesto a otro, es nómina, es retribución, ¿vale? O sea, que están consignados los importes correspondientes.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Perdón, el monto total, le había pedido el monto total de deuda que se debe a todo el colectivo.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Eso se lo pasamos todo por escrito.

En cuanto a las partidas de escasa ejecución, que hemos dicho que eran normalmente de capítulo 6 algunas de ellas, del Programa de Seguridad,

comentar que muchas de ellas se hacen a través de compras, a lo cual las recepciones están previstas a lo largo de este mes, por lo cual entendemos que estarán certificadas y facturadas a final de año.

Y nada más.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias. Adelante.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Sí, presidente.

En cuanto al indicador que ha citado el señor Silva de la bajada de mil alumnos, se debe fundamentalmente a que está compensado por la formación *on-line*, evidentemente, pero hay una compensación por la adecuación de espacios que tenemos que hacer en las aulas del Cifse que impide que tengamos el número de alumnos que hemos tenido normalmente estos años.

Gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Bien, muchas gracias.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Antes no les había contestado a ambos a una pregunta que era el tema de las oposiciones, cómo había bajado el tema de los gastos de la oposición.

Bien, le digo que es inversamente proporcional, se han bajado los gastos porque anteriormente se alquilaban espacios en universidades y demás, hemos llegado a un pacto con Madrid Destino para el tema del Palacio y entonces nos cuesta menos, y con el Cifse y el Ifise, y por lo tanto podemos..., pero proporcionalmente, como han visto, han subido los pagos a indemnizaciones por oposiciones a un 85 %, por lo tanto ese es el motivo. Vamos a ajustar mejor los espacios para tener menor gasto contable desde el punto de vista del gasto de alquileres y demás, pero evidentemente como tenemos más oposiciones o procesos selectivos tenemos un aumento en la indemnización con respecto a ello.

A lo que se refería del tema del *renting*, permítame decir, obviamente, aquí hay diferentes modelos: se puede comprar, se puede alquilar, lo que está muy claro es que la compra en propiedad nos genera mucho problema porque no tenemos policía, tenemos que... un primer y segundo escalón, tenemos que externalizar los productos y todo lo que no va en lágrimas va en suspiros, no tenemos vehículos para reponerlos porque son de propiedad y después al cabo del tiempo... Entonces obviamente vamos a una eficacia en el servicio y, por lo tanto, a nosotros nos parece obviamente que incrementamos mejor el rendimiento teniendo lo que tenemos con el *renting*, evidentemente yo hablo desde el punto de vista técnico, no desde otro punto de vista.

Otra cuestión que me estaba preguntando usted es el museo de la Policía Municipal, la Policía Municipal salvo que en estos treinta y cinco años yo haya estado ausente, no ha tenido museo, lo que sí lo va a tener es ahora. Sí tenía Bomberos, pero Policía Municipal nunca ha tenido museo, ha estado en lugares donde se han

expuesto cosas, estaba en el antiguo centro de formación...

*(Observaciones del señor Silva Buenadicha).*

Sí, sí, estaba en el antiguo centro de formación, una antesala teníamos allí, en el museo de la ciudad nos dejaban un espacio, pero museo como Policía Municipal no tiene. Pero si todo sale bien y se nos permite, sí que en este año 2021, si es posible, tendremos un lugar propio donde pondremos el museo de la Policía Municipal, pero a día de hoy, insisto, no teníamos un museo, por lo tanto, no lo podemos abrir en ese sentido.

Con respecto a los gastos de personal que suban, yo le hablo desde el punto de vista..., claro, tenemos cada vez..., ha dicho usted bien, han bajado lo que son los eventos extraordinarios, pero es que es tan extraordinaria la pandemia que hemos tenido que realizar muchas horas desde el punto de vista laboral, eso nos lleva a que además tenemos una minoración de personal por una sencilla razón, primero, porque no podemos llegar a los números que ustedes con buen acierto han aprobado 7.000 policías, pero es que les puedo asegurar que si no se abre la tasa de reposición y se sigue manteniendo al 115, le puedo asegurar que no es posible. Además, tenemos una elongación de un año de formación. Hemos hecho ahora dos oposiciones de 600 alumnos y tratamos de hacerlo lo más rápido, una oposición en plena pandemia con cinco meses, estoy hablando de que técnicamente nos es imposible. Obviamente, con los mismos policías o menos y teniendo que realizar más servicios, pues se tienen que incrementar las horas. Cuando tengamos la ratio, pues, espero que se baje; estoy hablando desde el punto de vista trabajo-ratio, y entonces ese es el momento del incremento, no por otra cosa.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Perdón, presidente, si me permite, una cuestión de orden.

Yo le voy a mandar el enlace de la página web del Ayuntamiento para que lo adjunte al acta donde se habla del museo de la Policía Municipal de Madrid que está cerrado.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Está bien, está bien. ¿Alguno más? ¿Inmaculada?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Enrique López Ventura.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** De la partida de estudios y trabajos técnicos de bomberos, 227.06, 30.000 € van a la restauración del archivo histórico, que está valorado en 2.095.000 €, 30.000 para la evaluación de riesgos laborales y 20.000 para otros estudios y trabajos técnicos.

En cuanto a la partida 227.00, limpieza y aseo, que son 876.000 €: 836.000 están destinados a la limpieza de las dependencias, instalaciones de los edificios adscritos a Samur-Protección Civil, y 40.000 lo hemos destinado al Pabellón Valencia, que saben que está en proceso de adscripción para esta área.

También nos han preguntado por la 641.00, aplicaciones informáticas, 606.000 € en un expediente para aplicaciones de gestión y planificación, dispositivos de riesgo previsible más 98.252 €.

Bien, y en cuanto al museo que decía el señor Silva, nos dejaron un regalito bastante envenenado porque nos dejaron una obra faraónica de 5 millones de euros pero, sin embargo, nadie se ocupó de la gestión de dicho museo, de cómo se hacían los fondos museísticos y en eso estamos. Pensamos y queremos ser optimistas y sobre todo realistas que ahora a primeros de año en el primer trimestre podamos inaugurarlos, y aprovecho para que puedan estar todos invitados por supuesto.

Así que espero haber contestado a todas las preguntas que han hecho.

Gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Antonio?

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Sí.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** No sé si quieres intervenir... No, vale, gracias.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Yo creo que no había ninguna pregunta...

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Tampoco es obligatorio.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** ... porque he tenido un corte de electricidad durante un tiempo.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** No te apures, de acuerdo.

Gracias.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Nada, pues a ti.

*(Observaciones de la señora Sanz Otero).*

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Vale. Adelante.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** No, lo que quiero decir es que justo cuando ha terminado la intervención del concejal... yo he tenido...

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Bueno, no sé si quiere intervenir... Había una pregunta sobre las becas de Marta. Antonio, no sé si...

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Sí, creo que la contesté antes ¿no?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo

Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Vale, vale.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Y me reitero en que las becas no han variado en absoluto, están distribuidas en distintos programas, pero son las mismas que existían en el 2020.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** De acuerdo, muchas gracias, Antonio.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Nada, a vosotros.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Adelante.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Bueno, voy a contestar fundamentalmente a dos cuestiones porque a mí me da la sensación de que a veces tenemos un poco de amnesia colectiva en esta sala cuando hablamos de ciertas cosas. Yo de verdad, señor Silva, cuando usted dice: el área no crece tanto. Después de estar cuatro años aprobando año tras año un presupuesto de un área que no se apostaba por ella en ningún caso, que se tenía..., en fin, le vuelvo a recordar si quiere los ocho prefabricados que nos hemos encontrado haciendo exactamente cero o, por ejemplo, usted hablaba antes de un distrito del sur como es Villa de Vallecas y yo le voy a hablar de otro, que es Puente de Vallecas, en el que ni siquiera se había previsto hacer una nueva unidad de Policía Municipal y una nueva unidad de Samur. Por lo tanto, en fin, son muchas cosas las que nos quedan por hacer, pero desde luego yo creo que la apuesta de este Equipo de Gobierno por esta área, por estos servicios, por estos cuerpos y por dotarles de los mejores medios y de las mejores instalaciones es bastante indudable, y sobre todo en comparación con lo que se hacía en el gobierno anterior, en fin, es una cosa como abismal la diferencia.

Entonces, ¡hombre!, yo no sé si sube... desde luego, no todo lo que a mí me gustaría porque creo que tenemos que seguir reforzando el área, que subamos un 8 % cuando hablamos de un presupuesto de más de 700 millones de euros, evidentemente, es una cifra importante. Ya le digo yo que seguramente ni en todo el mandato pasado ha subido 60 millones de euros, que es lo que ha subido este año el presupuesto de esta área.

Y si hablamos concretamente de Madrid Salud, cuando antes nos decían —no sé si era la señora Higuera o el señor Silva— que los recortes de la derecha y que..., en fin, la verdad es que somos malísimos destrozando servicios porque, fíjese, en los años en los que ustedes gobernaban: Madrid Salud, nos han dejado un presupuesto que es el mismo, el equivalente al que había en 2013 y, por ejemplo, solo en el año 2017-2018 bajaron el presupuesto de Madrid Salud 8 millones de euros, 8 millones de euros. Esa es la apuesta grandilocuente de la izquierda en palabras de los servicios públicos y de la salud, pero

luego cuando llega la hora de retratarse en los presupuestos lo que hacen es reducirlo. Nosotros en dos años recibimos un presupuesto de Madrid Salud de 86 millones de euros, el año pasado fue de... o este año lo subimos a 90,2 millones de euros y en 2021 lo vamos a subir a 95,5 millones de euros, es decir, 10 millones de euros en dos años de apuesta por la salud y por un servicio, desde luego, en el que creemos firmemente.

Por lo tanto, en fin, yo creo que todos cuando estamos en la Oposición a veces hacemos ejercicios un poquito rozando la demagogia, pero yo creo que no conviene tampoco pasarse porque, en fin, es que les hemos visto a ustedes votando un año tras otro y tras otro presupuestos que recortaban las inversiones y demás de esta área. Por lo tanto, bueno, yo creo que en ese sentido es importante aclararlo.

Y yo respecto a esa *excusatio non petita* que nos ha hecho del presupuesto del Partido Socialista no entraría demasiado, la verdad, porque no están ustedes para presumir después de pactar con Bildu y Esquerra Republicana las enmiendas que no les aceptan a los independentistas; francamente no lo están.

A mí de verdad de ser, como le conozco a usted, una persona del PSOE clásico y de la izquierda me avergonzaría mucho todas las mañanas tener que pactar los presupuestos con Bildu, con Bildu, como han hecho ustedes en este último año. Pero, bueno, eso ya es cosa suya y adónde quieran llevar a su partido y lamentablemente donde quieran arrastrar a España, que eso es lo que a mí me preocupa.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ¿Son tres minutos o cinco?

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Bueno, pues si me permite diez segundos simplemente para contestarle a VOX, respecto a las deudas de Policía Municipal.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Diez segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Mire, señor Fernández, estoy absolutamente de acuerdo con usted en que no es asumible, estamos haciendo todos los esfuerzos, este año vamos a acabar pagando 29 millones de euros de todas esas deudas, muchas de ellas de 2019 porque, como le decía antes nuestra secretaria general técnica, de ese acuerdo diabólico y perverso que es incumplible y que no hay manera desde luego de ejecutarlo de una manera razonable, hemos tenido que hacer este año como digo con cuatro meses de parón administrativo y hemos ejecutado 29 millones de euros, aun así tenemos que seguir haciendo esfuerzos por supuesto para pagar en tiempo.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Pues damos por concluida la comisión. ¡Mira qué bien se nos ha dado!

*(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos).*